



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36426

18/07/2018

95421

**AUTOR/A:** DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En marzo de 2004 se procedió a la firma de la Orden de Ejecución del Programa S-80 para el diseño y construcción de 4 Submarinos S-80 diésel-eléctricos con entrega prevista del S-81 en 2011 y del resto con una cadencia de 12 meses, por un importe de 2135 millones de euros.

Desde que comenzó el desarrollo del Programa de submarinos S-80 se realizaron estudios de las necesidades de infraestructuras de la Armada para acoger a los nuevos submarinos a lo largo de todo su ciclo de vida. Una de las obras más importantes es la adecuación de los muelles y las fosas de la Base de Submarinos, situada en el Arsenal de Cartagena.

Estas acciones estaban previstas desde antes de que NAVANTIA informara en 2012 al Ministerio de Defensa de los desvíos en el Balance de Pesos que provocaron el rediseño del S-80, aumentando su eslora en 10 m. El coste de esta adecuación asciende a 263.250 euros. Las obras se realizarían entre los años 2020 y 2023 con cargo a partidas presupuestarias del Ministerio de Defensa.

Para adecuar el contenido de la Orden de Ejecución a la nueva realidad del programa y así poder continuar los trabajos necesarios para la construcción de los cuatro submarinos el importe del techo del Programa S-80 ha sido elevado, por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 27 de julio de 2018, de 2.135 a 3.907 millones de euros.

La planificación del Programa contempla las fechas de entrega en los años 2022, 2024, 2026 y 2027.

El valor final de cada buque estará en un entorno de coste inferior al de otros submarinos convencionales oceánicos con capacidad de alta permanencia a cota profunda y de tonelaje similar. El éxito del Programa S-80 permitirá a Navantia posicionarse en primera línea en el emergente mercado internacional de construcción de submarinos convencionales. En una clara apuesta por la independencia estratégica para la Seguridad Nacional y la contribución al tejido industrial nacional (industria 4.0), y en particular a la industrialización del área de influencia del Astillero de Navantia en Cartagena (Murcia).



El Programa, de una gran complejidad, reviste una altísima carga “I+D+i” y supone asumir los riesgos inherentes a un proyecto de esta envergadura, así como a los problemas de desarrollo que se han ido manifestando y solucionando hasta conseguir su viabilidad técnica.

Madrid, 21 de septiembre de 2018